



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Aval académico 55° JAIIO - Jornadas Argentinas de Informática // EX-2026-00375734- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2026-00375761-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Cecilia MARTINEZ, mediante la cual solicita aval académico para las 55° JAIIO, Jornadas Argentinas de Informática, organizadas por la SADIO (Sociedad Argentina de Informática), que se llevarán a cabo del 10 al 13 de agosto de 2026, en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Plata, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO

Que las Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO) constituyen un encuentro anual tradicional, de amplio reconocimiento nacional y regional, que facilita el intercambio fructífero entre investigadores/as del país y del extranjero con profesionales de la informática y disciplinas afines que desarrollan su actividad en todos los sectores de la actividad académica, científica y económica;

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda otorgar el aval académico solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico para las 55° JAIIO, Jornadas Argentinas de Informática, organizadas por la SADIO (Sociedad Argentina de Informática), que se llevarán a cabo del 10 al 13 de agosto de 2026, en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Plata, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

